



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE VERANO CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2017

Asistentes:

Presidente:

Don Francisco Fernández Yera.

Vocales:

Doña María Dolores Vilchez Jiménez.

Secretaria:

Doña Adoración Cortecero Pancorbo

En Torredelcampo, siendo las 12:15 horas del día 29 de junio del año 2017, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, a fin de proceder al estudio de las reclamaciones presentadas por los interesados/as en optar a varios puestos ofertados por este Ayuntamiento mediante la creación de una Bolsa de Empleo para el funcionamiento de la Escuela de Verano (aprobadas mediante Resolución de Alcaldía nº 100.5 de fecha 01/06/2017, y Resolución de Alcaldía nº 115.1 de fecha 22/06/2017 corrección de las mismas), y al objeto de determinar el orden de prelación de los mismos.

A continuación se procede a la comprobación de las reclamaciones presentadas:

MONITOR/A DE EDUCACIÓN ESPECIAL

- 77372468P = No estimar su reclamación, en tanto que, según las bases, la puntuación a otorgar sería por meses completos, y no llega al mínimo del mes completo a jornada completa trabajado.

MONITOR/A DE INGLÉS

- 77.374.788M = Solicita la revisión de la documentación aportada. Se le reconocen 0,1 puntos por 44 días de trabajo, pasando de 1,5 a 1,6 puntos.
- 49.024.004X = Solicita que se le de una nueva puntuación en el apartado de formación. El Tribunal acuerda no estimar la reclamación en tanto el objeto del puesto de trabajo es el de monitor de inglés.

MONITOR/A DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- 77.368.005-F = Una vez revisada su solicitud, resulta correcta en todos sus apartados.
- 77.344.833-L = Solicita la revisión del apartado de experiencia, y se le reconocen 4 meses en la empresa privada, a 0,1 por mes = 0,4 puntos más.



AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO

MONITOR/A HABILIDADES PERSONALES

- 77.354.757-F = Solicita se revise su solicitud al considerar que no se le ha puntuado por voluntariado. Según documentación aportada, se constata que en dos de los certificados aportados por la interesada no constan horas de voluntariado y en los demás aportados no llega al mínimo del mes completo.
- 77.363.773-F = Solicita revisión de su solicitud, al considerar que tiene más experiencia y voluntariado del que se le ha puntuado. Se constata por parte de este Tribunal que la experiencia está bien puntuada, y en cuanto a la experiencia de voluntariado, no llega al mínimo del mes completo.
- 26.052.199-F = Aporta la interesada titulaciones superiores con objeto de su valoración por parte de este Tribunal. No obstante, no acredita suficientemente que la reclamación por méritos (títulos de Master), tenga carácter oficial. La valoración por voluntariado está correctamente realizada.

COORDINADOR/A

- 77.350.179-Y = Solicita la revisión de su solicitud al entender que no se le ha puntuado el empadronamiento y la experiencia profesional. Se constata por este Tribunal que la interesada se empadronó al día siguiente de finalización del plazo de presentación de solicitudes para participar en esta Bolsa de empleo, por lo que no se le puede puntuar. Y con respecto al trabajo realizado en el Ayuntamiento, se considera puntuar con 0,3 puntos, al haber completado un mes de trabajo.
- 77.373.801-F = Se constata que la puntuación está correcta.
- 77.364.294-E = Una vez examinada la reclamación, se le considera la experiencia en el Ayuntamiento y en la Cruz Roja, debidamente acreditadas, lo que supone 0,8 puntos más.

Una vez examinadas todas las reclamaciones presentadas, el listado definitivo de interesados/as en optar a varios puestos ofertados por este Ayuntamiento mediante la creación de una Bolsa de Empleo para el funcionamiento de la Escuela de Verano quedaría como sigue:

COORDINADOR/A				
DNI	MÉRITOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
77369829Z	1,5	0,9	2	4,4
77364294E	1,5	0,8	2	4,3
77373801F	1,5	0,6	2	4,1
77357185C	1,5	0,6	2	4,1
77362092M	1	1	2	4
26024323F	1	0,7	2	3,7
77366914C	1,5	0	2	3,5
77354026N	1,5	0	2	3,5
25996409S	1	0,1	2	3,1
26008626L	1	0	2	3
75925818N	1	0	2	3
77370933Z	1	0	2	3
77368027Y	1	0	2	3
77381830D	1	0	2	3
77353128B	1	0	2	3
77359041J	1	0	1,35	2,35
77350179Y	0	0,3	2	2,3
77369715S	0	0	2	2
77366420D	1	0	0,75	1,75



AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO

MONITOR/A DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS				
DNI	MÉRITOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
77368005F	1,5	0,5	2	4
77344833L	1	0,7	2	3,7
77377803F	1	0	2	3
77375712D	1	0	2	3
06277789P	1	0	1,55	2,55

MONITOR/A DE HABILIDADES PERSONALES				
DNI	MÉRITOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
77329694Z	1	3,7	2	6,7
77354757F	1	1,6	2	4,6
77367003V	2	0,2	2	4,2
77357776J	2	0	2	4
77361161V	1	0,9	2	3,9
77363773F	1,5	0,2	2	3,7
26052199F	1	0,3	2	3,3
77378220X	1	0	2	3
77364953Z	1	0	2	3
77368330X	1	0	2	3
75126687Q	0	0	2	2
77367425W	0	0	2	2

MONITOR DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ENTRETENIMIENTO				
DNI	MÉRITOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
77364850A	1	1,2	2	4,2
75020503T	1	0	2	3
26040820J	1	0	2	3
26029152Y	1	0	2	3
26023357F	1	0	0,9	1,9
77375827D	1	0	0	1

MONITOR/A DE INGLÉS				
DNI	MÉRITOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
77374788M	1	0,1	0,5	1,6
49024004X	1	0	0	1



AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO

MONITOR DE MÚSICA				
DNI	MÉRITOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
77337859Z	1	3	2	6
77374022K	1	0	2	3
77338555C	0,5	0	2	2,5

MONITOR/A EDUCACIÓN ESPECIAL				
DNI	MÉRITOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
77372468P	1	0	1,8	2,8

EXCLUIDOS	
DNI	
77371264T	FALTA DE TITULACIÓN HABILITANTE
77388614P	FALTA DE TITULACIÓN HABILITANTE
77369747R	FALTA DE TITULACIÓN HABILITANTE
77383237J	FALTA DE TITULACIÓN HABILITANTE

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las trece horas y treinta minutos, de todo lo cual yo, la Secretaria actuante, doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del sector público.

EL PRESIDENTE:

Fdo.: Francisco Fernández Yera

LA SECRETARIA:

Fdo.: Adoración Cortecero Pancorbo